

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la celebración de estos acuerdos de colaboración con ayuntamientos y mancomunidades

La Comunidad de Madrid aprueba convenios para garantizar los servicios sociales de atención primaria en 39 entidades locales

- El Gobierno regional aportará este año más de 46 millones de euros para la gestión de estos recursos
- Su objetivo es garantizar la prestación de proyectos sociales, especialmente a personas mayores vulnerables y población infantil

30 de agosto de 2023.- La Comunidad de Madrid va a destinar este año más de 46 millones de euros para garantizar los servicios sociales de atención primaria de la región. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la celebración de convenios de colaboración con 39 entidades locales (25 ayuntamientos y 14 mancomunidades), que incluyen como novedad al Consistorio de la capital y que cuentan con una inversión de 42,3 millones de euros.

La aportación de la Comunidad de Madrid será abonada a la entidad local mediante un pago único dentro de los tres meses siguientes a la formalización del acuerdo. El objeto de esta iniciativa es regular la cooperación entre las partes firmantes para la gestión de los servicios sociales de atención primaria que se dirigen a toda la población del municipio o mancomunidad correspondiente, así como hacer efectivos los derechos de la Renta Mínima de Inserción (RMI), con el seguimiento de los programas individuales y los apoyos personalizados para la inserción social y laboral.

Estos convenios contemplan, igualmente, la promoción de proyectos para la lucha contra la pobreza infantil; la garantía a las personas mayores vulnerables para el acceso a las prestaciones y servicios que precisen para mejorar su calidad de vida; la promoción del voluntariado en el ámbito de la entidad local y el fomento de la participación de estas organizaciones en las políticas autonómicas y otras formas de responsabilidad social corporativa.